



ACUERDOS

Sesión del 23 de agosto de 2017

1. Se dio lectura a la carta de fecha 23 de agosto de 2017 del profesor Arthur de la Cruz, por la que solicita se desdoble el grupo 2 del curso de Teoría de la Traducción, a su cargo, por tener un número muy elevado de alumnos (37). Al respecto, el Consejo de Facultad acordó desdoblar el grupo 2 del curso TI0508 Teoría de la Traducción, disponiendo se informe al Coordinador y al Director del Departamento de Humanidades para la propuesta de profesor (ACF 061-2017)
2. Vista la carta de fecha 23 de agosto de 2017 del profesor Arthur de la Cruz, coordinador de Alemán Traducción, por la que solicita se asigne el curso de PPI (alemán) a la profesora Diana Arenas, el Consejo de Facultad acordó derivarla al Director del Departamento de Humanidades (ACF 062-2017)
3. El Consejo de Facultad aprobó el proyecto "Taller: Técnicas de memorización para la interpretación", que presenta la profesora Amanda Orellana, Jefe de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social; el taller estará a cargo de la licenciada Sandra Benites y tendrá la siguiente proyección financiera: Ingresos: S/. 7,400.00; Egresos: S/. 3,969.62; Excedente: 3,430.38 (ACF 063-2017).
4. Visto el proveído 1254-2017-R del Rectorado, el Consejo de Facultad acordó dar su conformidad a la resolución 008-2017-TH-URP del Tribunal de Honor (ACF 064-2017)
5. Visto el informe 044-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Laura Paola RAMÍREZ YUPANQUI, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Laura Paola RAMÍREZ YUPANQUI (201310382) en los cursos Literatura Francesa, Taller de Traducción General II Francés, Terminología, e iniciar la línea de electivos, siempre y cuando no exceda los 24 créditos (en cuyo caso no podrá matricularse en el curso electivo) (ACF 65-2017).
6. Visto el informe 045-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Franco

David QUIROZ ERAZO, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Franco David QUIROZ ERAZO (201410773) en los cursos Taller de Traducción Literaria Inglesa, Traducción inversa I inglés, interpretación inglés II, Tradumática, (ACF 66-2017).

7. Visto el informe 046-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Ana Paula LU SORALUZ, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Ana Paula LU SORALUZ (201511682) en los cursos Chino IV, Inglés IV (ACF 67-2017).
8. Visto el informe 047-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Winston TORRES REYES, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Winston TORRES REYES (201312358) en los cursos Traducción Inversa Inglés I, Traducción Literaria inglesa, interpretación inglés II (ACF 68-2017).
9. Visto el informe 048-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Xandra Muriel VILCHEZ FLOREZ, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Xandra Muriel VILCHEZ FLOREZ (201111442) en los cursos Traducción Inversa Inglés I, Traducción Literaria inglesa, interpretación inglés II, Tradumática (ACF 69-2017).
10. Visto el informe 049-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Lorena Patricia PEREZ CRUZ, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Lorena Patricia PEREZ CRUZ (201512856) en el curso Terminología, (ACF 70-2017).
11. Visto el informe 050-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin aprobar requisito y en más de tres niveles presentada por Ana Lucía BAZÁN MARTELL, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Ana Lucía BAZÁN MARTELL (201421005) en los cursos Alemán V, sin cumplir requisito, y en cursos del VII ciclo, atendiendo al hecho de que por tener cursos rezagados tiene que migrar al plan de estudios 2015-II, siendo que el curso de Gramática no era requisito en el plan de estudios en el que ingresó, Se advierte que esta facilidad sólo se otorgará una vez; de volver a desaprobado el curso no podrá solicitar matrícula especial (ACF 71-2017).



12. Visto el informe 054-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por María Pía SANTILLANA GONZALES, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de María Pía SANTILLANA GONZALES (201310390) en el curso Metodología de la investigación, sin cumplir el requisito de 170 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 163 créditos aprobados (ACF 72-2017).
13. Visto el informe 053-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Asmik Nadiezhda CUADROS LEÓN, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Asmik Nadiezhda CUADROS LEÓN (201412088) en el curso Italiano I, sin cumplir el requisito de 125 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 118 créditos aprobados (ACF 73-2017).
14. Visto el informe 056-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Ashley Mayté REYNA CUADROS, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Ashley Mayté REYNA CUADROS (201410028) en el curso Administración de empresas, sin cumplir el requisito de 125 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 121 créditos aprobados (ACF 74-2017).
15. Visto el informe 055-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Andrea Penélope TOVAR SULLCA, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Andrea Penélope TOVAR SULLCA (201410280) en el curso Inglés V, sin cumplir requisito, atendiendo al hecho de que por tener cursos rezagados tiene que migrar al plan de estudios 2015-II, siendo que el curso de Gramática no era requisito en el plan de estudios en el que ingresó, Se advierte que esta facilidad sólo se otorgará una vez; de volver a desaprobar el curso no podrá solicitar matrícula especial (ACF 75-2017).
16. Visto el informe 057-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Eunice Grace DAGA MANRIQUE, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Eunice Grace DAGA MANRIQUE (200920647) en el curso Metodología de la investigación, sin cumplir el requisito de 170 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 169 créditos aprobados (ACF 76-2017).



17. Visto el informe 058-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Renato Khalil HIDALGO SANTA CRUZ, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Renato Khalil HIDALGO SANTA CRUZ (201420998) en el curso Administración de empresas (electivo) sin cumplir el requisito de 125 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 118 créditos aprobados (ACF 77-2017).
18. Visto el informe 052-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Jaqueline Alison FERNÁNDEZ GALINDO, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Jaqueline Alison FERNÁNDEZ GALINDO (201420997) en un curso electivo sin cumplir el requisito de 125 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 118 créditos aprobados (ACF 78-2017).
19. Visto el informe 051-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula sin requisito cumplido presentada por Cynthia Gina ASENCIOS ACUÑA, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Cynthia Gina ASENCIOS ACUÑA (201221187) en el curso Italiano I, sin cumplir el requisito de 125 créditos aprobados, tomando en cuenta que tiene 120 créditos aprobados (ACF 79-2017).
20. Visto el informe 062-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de llevar cursos en paralelo presentada por Allison Daniela SÁNCHEZ VIDAL, el Consejo de Facultad acordó DENEGAR lo solicitado por tratarse de cursos secuenciales (ACF 80-2017).
21. Visto el informe 010-FLM-ORM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matricularse en dos cursos electivos presentada por Marcela Soledad PACHECO ORMEÑO, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción la matrícula de Marcela Soledad PACHECO ORMEÑO (199229067) en los cursos 4-73 Fundamentos de la Administración, llevando en forma transparente TI0714 Administración de empresas, y 4-178 didáctica del Castellano, llevando en forma transparente, TI1012 Didáctica de la Lengua Española, a fin de que pueda culminar sus estudios en el presente semestre. (ACF 81-2017).
22. Visto el informe 060-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula con cruce y matrícula en paralelo presentada por Mayra Alejandra TERRONES URCIA (201111452), el Consejo de Facultad acordó autorizar únicamente la matrícula con cruce solicitada, en los cursos Taller Técnico



- Científico Inglés, y Taller de Traducción Técnico científico francés, denegando la matrícula en paralelo por tratarse de cursos secuenciales (ACF 82-2017).
23. Visto el informe 043-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda denegar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Evelyn QUISPE COTAQUISPE, el Consejo de Facultad acordó DENEGAR lo solicitado debido a que: 1) no ha realizado el pago de la matrícula; 2) presenta desnivel por haber desaprobado varias veces cursos de inglés; 3) llevar asignaturas de VIII ciclo no le permite nivelarse (ACF 83-2017).
24. Visto el informe 059-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula con cruce presentada por Pablo Augusto PILARES CAMPANA, el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR la matrícula de Pablo Augusto PILARES CAMPANA (201011345) en los cursos Taller de Traducción Técnico científico francés, Taller de Traducción Técnico científico inglés, a fin de que pueda culminar sus estudios en el presente semestre (ACF 84-2017).
25. Vista la solicitud de reconsideración del ACF 80-2017 presentada por las representantes del Tercio Estudiantil, visto el informe 062-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de llevar cursos en paralelo presentada por Allison Daniela SÁNCHEZ VIDAL, considerando los precedentes al respecto, el consejo de Facultad acordó 1) AUTORIZAR la matrícula en los cursos Interpretación Inglés III e Interpretación Inglés IV 2) dejar sin efecto el ACF 80-2017 (ACF 85-2017).
26. ACF 86-2017: Vista la solicitud de reconsideración del ACF 82-2017 presentada por las representantes del Tercio Estudiantil, visto el informe 060-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula con cruce y matrícula en paralelo presentada por Mayra TERRONES, considerando la temática por los cursos de Traducción Inversa II y Traducción Inversa III, que abordan áreas distintas de la traducción, el Consejo de Facultad acordó 1) AUTORIZAR la matrícula de Mayra Alejandra TERRONES URCIA (201111452) en los cursos Taller Técnico Científico Inglés en cruce con el curso Taller de Traducción Técnico científico francés y en los cursos Traducción inversa inglés II y Traducción inversa inglés III 2) dejar sin efecto el ACF 82-2017.

Fuente: Acuerdos transcritos del Acta N° 14-2017

